



UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

DILIGENCIA DE SECUESTRO

Necoclí Antioquia, Mayo cinco (5) de dos mil diez (2010)

Ref.: Proceso No. 110016000253200782701

En Necoclí, departamento de Antioquia, en la fecha 5 de mayo de 2010 siendo las 08:35 pm, el Fiscal 122 Delegado ante los Jueces Penales del Circuito, adscrito al grupo de trabajo número 26 (Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas), se da inicio a la diligencia de secuestro, ordenada en la ciudad de Medellín por el Magistrado de la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz de Medellín, Doctor ALVARO CERÓN CORAL en fecha de Septiembre 9 de 2009, para la práctica de la diligencia de secuestro del siguiente inmueble embargado en este asunto, asistieron: Por parte de Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas DIEGO ALEXANDER CASTELLANOS BERNAL identificado con cédula de ciudadanía No. 7180202 de Tunja y EDGAR DARIO GOMEZ MOYA identificada con cédula de ciudadanía No.79,854,693 de Bogotá, del equipo de defensa del Bloque Elmer Cárdenas el Dr. CARLOS MARIO CASTEÑEDA NARANJO identificado con cédula de ciudadanía No. 71-650.831 y tarjeta profesional No. 76293 y el señor, HECTOR MAURICIO DUQUE ANGEL Investigador Criminalístico VII. Se declara abierta la presente diligencia y una vez en el sitio, se identifica el bien materia del secuestro- En el sitio de la diligencia se encuentra presente la señora MORELIA DEL CARMEN ARROYAVE MESA, identificada con cédula de ciudadanía 32,550,972 de Yarumal, quien manifiesta estar viviendo en este lugar desde el mes de junio del año 2009 por orden del señor LUIS FERNANDO JARAMILLO VELASQUEZ.

El bien objeto de la diligencia de embargo es el inmueble denominado Finca "Vista Hermosa" o popularmente conocida como "La Verraquera" que se describe a continuación junto con sus anexidades y demás objetos que lo componen:

Matrícula Inmobiliaria No. 034-000 3069 de la oficina de Registro de Instrumentos de Turbo (Antioquia), propietario MARCO TULIO LOPERA AGUDELO, administrador o casero AVELINO GOMEZ MORELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.187.725 de Necoclí. El área aproximada es de una (1) hectárea y 1280 metros cuadrados de acuerdo con el informe técnico No. 156707 del 12 de Diciembre de 2008, presentado por el Investigador Criminalístico 7 -Topógrafo Luis Benito Henao, adscrito a la Fiscalía General de la Nación, CTI Antioquia, el cual es tenida en cuenta y verificado en la presente diligencia. Los linderos son los siguiente: se tomó como punto de partida el detalle No. 1 situado al ESTE donde concurren las colindancias de Adriana Flórez, Reinaldo A. Montoya G. y el adjudicatario, colinda así: ESTE, con Reinaldo Arango A Montoya G, del detalle 1 al Delta 13 en 21 metros; SUROESTE, con Adriana Flórez, del delta 13 al detalle en 109 metros; SUR, con Susana Ceren del punto de partida en 130 metros. El



UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

perímetro de la finca o linderos están demarcados en cercos de alambre de púas y postes de madera, el predio se encuentra cubierto con variados arboles frutales. Para el debido suministro del agua por la altura de la vivienda, la finca posee una motobomba de las siguientes características: motor de referencia 6-357577-11, potencia 5HP, bomba referencia 9391691 (2 A -506). Posee medidor de agua y energía. La casa principal posee servicios públicos de agua y energía todo en buen estado de funcionamiento. Dos (2) baños línea de lujo en regular estado. Un baño social línea económica en buen estado. Puertas principales en madera, ventanas y ventanales en madera y vidrios lacadas. Cerraduras completas en buen estado. Puertas internas y de baño en madera, todas las alcobas con closet de madera. Cocina, mesón en granito pulido, enchape a media altura la parte del mesón con lavaplatos en granito pulido, mueble bajo en madera. Postes en madera rolliza. Muros estructurales en ladrillo y columnas con refuerzos, vigas de amarre horizontales, muros revocados y pintados, primer piso, piso en ladrillo vitrificado, todas las áreas, entre piso en estructuras de madera y piso en madera tipo tabla pulida. Techo en estrechura de madera con cubierta en tablilla y teja de asbesto-cemento. Datos tomados de la diligencia de alistamiento de un inmueble, realizada el 26 de febrero de 2009, por el fiscal 69 especializado.

Durante la diligencia no se presentó oposición, por lo tanto se procede a DECLARAR SECUESTRADOS el inmueble descrito. Se deja constancia que en se encuentran bienes muebles de propiedad de la persona que lo está habitando y que no hacen parte de esta diligencia. Seguidamente se procede a entregar a Acción Social, Fondo para la reparación a las víctimas, el bien secuestrado en esta diligencia, a quien se le entrega con salvedad que el inmueble se encuentra ocupado por la señora MORELIA ARROYABE. En este estado de la diligencia el señor DIEGO CASTELLANOS, funcionario de Acción Social, le hace saber a la señora MORELIA, que se le otorga un plazo de QUINCE (15) DÍAS, esto con el fin de que el inmueble secuestrado no se deteriore al quedar desabitado; transcurrido este tiempo, deberá de hacer entrega del mismo so pena que se inicien las correspondientes acciones judiciales para obtener la restitución, de lo que quedó debidamente notificada y está dispuesta a cumplir dentro del término concedido.

Se le advierte a los secuestrados, quienes toman posesión en esta misma diligencia en representación de Acción Social y manifiestan haberlos recibido a satisfacción; que deberán disponer de las medidas conducentes para la administración del mismo. No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se termina a las 10:30 horas y se firma después de leída y aprobada por los que en ella intervinieron.


JOSE OLIVER TACUMA CHANGO
Fiscal 122 SECCIONAL



UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LA
JUSTICIA Y LA PAZ

EDGAR GOMEZ MOYA
Acción Social

DIEGO CASTELLANOS
Acción Social

Dr. CARLOS MARIO CASTAÑEDA NARANJO
Defensor

HECTOR MAURICIO DUQUE ANGEL
Investigador Criminalístico CTI-JYP

Quien atendió la diligencia.

MORELIA ARROYABE MESA
Tel. 3016544476

4

LISTA DE ASISTENCIA ACTA

Acta Fecha 5/05/2010 Objetivo Recepción Predio "Lo Berroquera" o "La Beltrista"

No.	Nombre	Entidad y dependencia	E-mail	Telefono	Firma
1	Hector Mauricio Duque Nogue	C.T.I. Fiscalia		8285554	
2	Floreña Arroyave Mesa	Arrendataria	morearime@hotmail.com	3016544476	
3	Carlos Mario Castañeda Naranjo	Abogado Defensor	ccastanebaun@hotmail.com	2667913	
4	Biviana Maria Acevedo Gonzalez	Gavel - SAE	gavelltda@yafico.com	2660107	
5	Edgar Gómez Maya	FRV-	edgorgomez@accions	5934410	
6	Diego Castellanos	FRV	diego.castellanos@	5934410 ext. 7816	
7	Jose OLIVER ZACANA	F.G.U.	jozeotz@me@fcol.com	31221673	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					